



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

JAIME CARLOS SOTO FERNÁNDEZ
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 522-2007 MTC/01 25 ABR. 2008

Reg. N°: 3431 Fecha:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Ministerial

348-2008 MTC/03

Lima, 23 de abril de 2008

VISTOS:

El Memorandum N° 2101-2008-MTC/03 del 15.04.08 del Viceministerio de Comunicaciones y los Informes N° 060-2008-MTC/26 y 111-2008-MTC/26 del 21.02.08 y del 14.04.08, respectivamente emitidos por la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28278 – Ley de Radio y Televisión, se crea el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV, como un órgano adscrito a este Ministerio, conformado por representantes de diversas entidades, cuya designación se formaliza mediante Resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a propuesta de las entidades que lo conforman;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 439-2005-MTC/03, del 08.07.05 se designó al señor José Ignacio Távara Martín, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV;

Que, el segundo párrafo del artículo 106° del Decreto Supremo N° 005-2005-MTC - Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, establece que el cargo de miembro del Consejo se ejerce ad honórem, por período único de dos (2) años improrrogables por lo que a la fecha éste se encuentra vacante;

Que, por lo expuesto resulta necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27791, Ley N° 28278 y Decreto Supremo N° 005-2005-MTC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la emisión de la presente resolución, como miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la señora María Milagros Augusto Shaw. Dicho cargo será ejercido ad honórem y por un período único de dos (2) años improrrogables.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER, al señor José Ignacio Távara Martín, por la labor desempeñada como miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCERTV, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.

VERÓNICA ZAVALA LOMBARDI
Ministra de Transportes y Comunicaciones

